



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 27 de junio de 2016

VISTO:

Los exptes. N° 0017010/2016, 0021256/2016 y 0026645/2016 por los cuales las alumnas María Paula Guillen Romero, Rocío Martínez y Nahir Chaygüin solicitan se considere aprobada la materia inglés respectivamente ; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas presentan constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma (University of Cambridge ESOL Examinations);

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Dar por **aprobada** la asignatura **Inglés** a las alumnas que se detallan a continuación :

María Paula Guillén Romero	DNI 39.016.468
Rocío Martínez	DNI 39.868.525
Nahir Chaygüin	DNI 40.108.974

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 297
AG/